



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

III LEGISLATURA

Serie II:
TEXTOS LEGISLATIVOS

19 de septiembre de 1988

Núm. 216 (c)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 188)

ACUERDO

Complementario en materia socio-laboral del Convenio básico de cooperación científica y técnica entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno del Reino de España, hecho en la ciudad de Panamá el 3 de junio de 1986.

DICTAMEN DE LA COMISION

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión de Asuntos Exteriores en relación con el Acuerdo complementario en materia socio-laboral del Convenio básico de cooperación científica y técnica entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno del Reino de España, hecho en la ciudad de Panamá el 3 de junio de 1986.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 16 de septiembre de

1988.—El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez**.—La Secretaria primera del Senado, **María Lucía Urcelay López de las Heras**.

Excmo. Sr.:

La Comisión de Asuntos Exteriores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.4 del Reglamento del Senado, ha acordado elevar al Pleno propuesta favorable a la concesión de autorización al Gobierno para que preste el consentimiento del Estado a obligarse, por medio del Acuerdo complementario en materia socio-laboral del Convenio básico de cooperación científica y técnica entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobier-

no del Reino de España, hecho en la ciudad de Panamá el 3 de junio de 1986.

Palacio del Senado, 13 de septiembre de

1988.—El Presidente de la Comisión, **Joan Reventós i Carner**.—El Secretario de la Comisión, **Juan Cuenca Doblado**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961